

DECRETO EXENTO N° 5136 /

Parral, 29 AGO. 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. El Decreto Afecto N° 2.206, de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2019.
3. El Decreto Exento N° 3.152, de fecha 19.06.2018, que delega la firma de la Sra. Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA, en el Administrador Municipal, don EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.
4. Lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
7. La Solicitud de Compras N° 486, de don Juan Pablo Lastra, Encargado de Servicio de Alta Resolutividad (SAR), Unidad dependiente del Departamento de Salud Parral.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere realizar el día 31.08.2019, una Jornada de Capacitación denominada "FORTALECIENDO EL LIDERAZGO EN LOS EQUIPO DE TRABAJO", para un total de 20 funcionarios de Servicio de Alta Resolutividad (SAR), Unidad dependiente del Departamento de Salud Parral.
2. Que, en conformidad a lo anterior, se requiere contratar servicio de alimentación (desayuno-almuerzo) para 20 funcionarios y 3 oferentes encargados de dictar dicha Jornada.
3. Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, N° 8 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales" y se presentan 3 cotizaciones.
4. Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones:
 - a) FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT: [REDACTED] (Hostería Los Acacios), por un monto total de \$273.700, IVA incluido.
 - b) ANA MARÍA VIVANCO CACERES (Club Social Parral), RUT N° [REDACTED] por un valor total de \$288.000, IVA incluido.
 - c) SOCIEDAD COMERCIAL NUEVA BAVIERA LTDA., RUT: 76.874.250-2, por un valor total de \$287.500, IVA incluido.
5. Que, el proveedor FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT: 8.092.954-4 (Hostería Los Acacios), presenta la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con el servicio solicitado.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, contratar servicio de alimentación (desayuno-almuerzo) para 20 funcionarios y 3 oferentes encargados de dictar Jornada de Capacitación denominada "FORTALECIENDO EL LIDERAZGO EN LOS EQUIPO DE TRABAJO", a realizarse el día 31.08.2019, según solicitud de compra N° 486 y cotización, ambas adjuntas al presente decreto, con el proveedor FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT: 8.092.954-4, a través de Orden de Compra emitida por el Portal Chilecompra, por la suma total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$273.700.-), IVA incluido, que se pagará contra presentación de factura respectiva a treinta (30) días y Certificado Conforme emitido por don Juan Pablo Lastra, Encargado de Servicio de Alta Resolutividad (SAR), Unidad dependiente del Departamento de Salud Parral.

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar



2. IMPÚTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.08.999, del Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
★ **ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**
SECRETARIO MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernández
EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
DMT/MSM/pea.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Adquisiciones Salud



En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

CECSFAM Araucario Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

CECSFAM Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559

CECSFAM Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151

CECSFAM Los Andes: 2 Oriente 100, Tel. 732461460